

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
 SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS (01)

Partida	: 10
Capítulo	: 06
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.918.225
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.114
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		2.114
09		APORTE FISCAL		3.916.111
	01	Libre		3.916.111
		GASTOS		3.918.225
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.337.482
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	824.607
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.735.616
	03	A Otras Entidades Públicas		1.735.616
	001	Programa de Derechos Humanos	04,05	1.735.616
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20.520
	04	Mobiliario y Otros		7.368
	06	Equipos Informáticos		13.152

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 2
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 33
 El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 5 funcionarios a contrata.
- b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 11.102
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En territorio nacional, en miles de \$ 13.935
 - En el exterior, en miles de \$ 16.375
- d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
 - N° de personas 10
 - Miles de \$ 212.431
- 03 Incluye :
 Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
 - Miles de \$ 15.163
- 04 Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluso en personal, para la prosecución de las funciones o actividades asignadas al organismo a que se refiere la Ley N° 19.123 y aquellas que se derivan del artículo 10° transitorio de la Ley N° 20.405, así como para la conservación y custodia de la documentación y archivos generados por éste.
 Incluye:
 Convenios con personas naturales
 - N° de personas 65
 - Miles de \$ 1.212.627

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS (01)

Partida	: 10
Capítulo	: 06
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

Toda contratación de personal deberá cumplir con la normativa general de contratación de funcionarios públicos, en especial en relación con los criterios de transparencia, imparcialidad, idoneidad y especialidad.

- 05 En el mes de marzo, la Subsecretaría de Derechos Humanos informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del plan de acción de este Programa, sus objetivos, metas y mecanismos de verificación. Asimismo, informará trimestralmente a dicha Comisión, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre, sobre el estado de ejecución de estos recursos y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas.